

REPUBLICA DE COLOMBIA



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CIRCUITO 001 ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE BARRANCABERMEJA (SANTANDER)

ESTADO NRO.

108

Fecha de fijación

31 de Agosto de 2020

Número de registros: 7

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Actuación	Despacho
68081-31-21-001-2019-00058-00	REST. DE TIERRAS LEY 1448	rosa maria rios martinez Y OTRO	DIEGO ANTONIO BARRAGAN MARTINEZ	28-ago.-2020	AUTO FIJA FECHA AUDIENCIA Y/ O DILIGENCIA - AUTO REQUIERE ENTIDADES QUE NO HAN DADO RESPUESTA A REQUERIMIENTO - FIJA FECHA DE RECEPCION DE DILIGENCIAS - SE ANEXARON (1) DOCUMENTOS, CON LOS SIGUIENTES CERTIFICADOS: , 38E6E1921F27E534379A2D545E532F199A79E844B118F9B304D8090271E67AD6 REPORTADO POR: ANGEL URIEL GELVEZ PINEDA	JUEZ 001 CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE BARRANCABERMEJA
68081-31-21-001-2019-00069-00	REST. DE TIERRAS LEY 1448	RAMIRO DE JESUS OROZCO GONZALEX		28-ago.-2020	AUTO REQUIERE - AUTO REQUIERE A LA FISCALÍA 68 DELEGADA ANTE EL TRIBUNAL DE LA DIRECCIÓN DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS CONTRA LA CRIMINALIDAD ORGANIZADA - SE ANEXARON (1) DOCUMENTOS, CON LOS SIGUIENTES CERTIFICADOS: , 6B5F4A5B450AFF5470647DD3B62BE54386981F0281D7E8A2CE7C50B189F49C2A REPORTADO POR: ANGEL URIEL GELVEZ PINEDA	JUEZ 001 CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE BARRANCABERMEJA
68081-31-21-001-2019-00116-00	REST. DE TIERRAS LEY 1448	AIDA HOYOS RODRIGUEZ Y OTRO		28-ago.-2020	AUTO REQUIERE - AUTO ORDENA REPROGRAMAR DILIGENCIAS Y ORDENA REQUERIR ENTIDADES - RECONOCE PERSONERIA APODERADO SOLICITANTE - SE ANEXARON (1) DOCUMENTOS, CON LOS SIGUIENTES CERTIFICADOS: , E38D3048ABBDA521BA0B6988EB6684C474F506E0CE62022407B4C4CB6FBB0BFD REPORTADO POR: ANGEL URIEL GELVEZ PINEDA	JUEZ 001 CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE BARRANCABERMEJA
68081-31-21-001-2019-00120-00	REST. DE TIERRAS LEY 1448	MARTHA CAMPOS RODRIGUEZ Y OTROS	ELVER OBREGON MATEUS	28-ago.-2020	AUTO REQUIERE - AUTO ORDENA REQUERIR A ENTIDADES - REQUIERE A LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS - TIENE POR CONTESTADO REQUERIMIENTO - SE ANEXARON (1) DOCUMENTOS, CON LOS SIGUIENTES CERTIFICADOS: , E84AACC03EDB35877FB113402D6F266DD25D66E0CB3A0C8180444AC6D5895EED REPORTADO POR: ANGEL URIEL GELVEZ PINEDA	JUEZ 001 CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE BARRANCABERMEJA
68081-31-21-001-2019-00123-00	REST. DE TIERRAS LEY 1448	MARIA JOSEFA BAUTISTA PATIÑO Y OTRO		28-ago.-2020	AUTO ABRE A APRUEBAS - AUTO ABRE A PRUEBAS - DECRETA PRUEBAS - ORDENA REQUERIR ENTIDADES - FIJA FECHA PARA LA RECEPCION DE DECLARACIONES E INTERROGATORIOS - RECONOCE PERSONERIA APODERADA JUDICIAL - NO RECONOCE COMO INTERVINIENTE NI OPOSITOR - SE ANEXARON (1) DOCUMENTOS, CON LOS SIGUIENTES CERTIFICADOS: , A3D55F8E8771D0F72282E42DE2AA7D3A2A698FADF2974A179CAADC7541CA79D0 REPORTADO POR: ANGEL URIEL GELVEZ PINEDA	JUEZ 001 CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE BARRANCABERMEJA
68081-31-21-001-2020-00034-00	REST. DE TIERRAS LEY 1448	MARIA ALBA ISAZA PEREZ		28-ago.-2020	AUTO RESUELVE INTERVENCIÓN - AUTO REQUIERE ENTIDADES QUE NO HAN DADO RESPUESTA - TIENE POR CONTESTADO REQUERIMIENTOS - RECONOCE LA CALIDAD DE INTERVINIENTE - RECONOCE PERSONERIA APODERADO DE INTERVINIENTE - MODIFICA NUMERAL PRIMERO AUTO ADMISORIO - SE ANEXARON (1) DOCUMENTOS, CON LOS SIGUIENTES CERTIFICADOS: , E8F54D607185034CC276583FDFB96FCC53CEFC1D34173A3F5E892AA1E4E44AA6 REPORTADO POR: ANGEL URIEL GELVEZ PINEDA	JUEZ 001 CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE BARRANCABERMEJA
68081-31-21-001-2020-00051-00	REST. DE TIERRAS LEY 1448	EDILMA ATEHORTUA MORALES Y OTRO		28-ago.-2020	AUTO AVOCA CONOCIMIENTO - AUTO AVOCA CONOCIMIENTO - ASIGNA RADICADO A SOLICITUD DE RESTITUCION DE TIERRAS SEGUN LO ORDENADO - CORRE TRASLADO A LAS PARTES PARA ALEGAR DE CONCLUSION - SE ANEXARON (1) DOCUMENTOS, CON LOS SIGUIENTES CERTIFICADOS: , 71AD2D8290AF47C7AF0E98AA8E6B871A4F3D9E2E2DB4D5C5B1D017E2E624D762 REPORTADO POR: ANGEL URIEL GELVEZ PINEDA	JUEZ 001 CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE BARRANCABERMEJA

Se fija el presente Estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el Despacho judicial, y se desfija en la misma al terminar la jornada laboral del Despacho.

MARCELA CALDERON RODRIGUEZ

Secretario